

## \*ANEXO-3

CATEGORIAS	AÑO 1994					
	VALOR HORA EXTRA	VALOR H.EXTRA 1-QUING	VALOR H.EXTRA 2-QUING	VALOR H.EXTRA 3-QUING	VALOR H.EXTRA 4-QUING	VALOR H.EXTRA 5-QUING
VIGILANTE	1.729	1.772	1.815	1.858	1.901	1.944
OFICIAL-1ª -MANTENIMIENTO-	2.215	2.258	2.301	2.344	2.387	2.430
OFICIAL-1ª -VEHICULOS-	2.215	2.258	2.301	2.344	2.387	2.430
OFICIAL-2ª -MANTENIMIENTO-	1.930	1.973	2.016	2.059	2.102	2.145
OFICIAL-2ª -VEHICULOS-	1.930	1.973	2.016	2.059	2.102	2.145
OFICIAL-3ª	1.822	1.865	1.908	1.951	1.994	2.037
ESPECIALISTA-1ª -CAMARAS-	2.064	2.107	2.150	2.193	2.236	2.279
SUMINISTRADOR COLECTIVIDADES	1.903	1.946	1.989	2.032	2.075	2.118
SUMIN. PREVENTA Y SUM. TRANSPORTE CENTR						
OFICIAL-1ª -OFICIOS VARIOS-	2.044	2.087	2.130	2.173	2.216	2.259
ESPECIALISTA-1ª -DISTRIBUCION-	2.064	2.107	2.150	2.193	2.236	2.279
ESPECIALISTA-1ª	2.064	2.107	2.150	2.193	2.236	2.279
ESPECIALISTA-2ª	1.887	1.930	1.973	2.016	2.059	2.102
ESPECIALISTA-2ª "A"	1.887	1.930	1.973	2.016	2.059	2.102
ESPECIALISTA-3ª "A"	1.822	1.865	1.908	1.951	1.994	2.037
ESPECIALISTA-3ª -TUNEL/CONTROLADOR-	1.822	1.865	1.908	1.951	1.994	2.037
AUXILIAR-LABORATORIO	1.729	1.772	1.815	1.858	1.901	1.944
OPERARIO-LIMPIEZA	1.608	1.651	1.694	1.737	1.780	1.823
ESPECIALISTA-3ª "B" CAMARAS	1.729	1.772	1.815	1.858	1.901	1.944
ESPECIALISTA-3ª "B"	1.729	1.772	1.815	1.858	1.901	1.944
ESPECIALISTA-3ª	1.729	1.772	1.815	1.858	1.901	1.944
PEON	1.605	1.648	1.691	1.734	1.777	1.820
CONDUCTOR VEND. OFICIAL-1ª						
CONDUCTOR VEND. OFICIAL-1ª "B"						
CONDUCTOR VEND. OFICIAL-2ª						
CONDUCTOR VEND. OFICIAL-2ª "B"						
TRANSPORTISTA OFICIAL-1ª "A"						

OFICIAL-1ª ADMINISTRATIVO	2.098	2.141	2.184	2.227	2.270	2.313
OFICIAL-2ª ADMINISTRATIVO	1.780	1.803	1.846	1.889	1.932	1.975
AUXILIAR-1ª ADMINISTRATIVO	1.695	1.738	1.781	1.824	1.867	1.910
AUXILIAR-ADMINISTRATIVO	1.695	1.738	1.781	1.824	1.867	1.910
ORDENANZA	1.695	1.738	1.781	1.824	1.867	1.910

*CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. (BOJA núm. 113, de 22.7.94).*

El Decreto 400/90 de 27 de noviembre crea el Programa de Solidaridad de los andaluces para la Erradicación de la Marginación y la desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de realizar Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en Empleos Temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin Animo de Lucro.

Deberá suprimirse del anuncio publicado en el B.O.J.A. núm. 113 de fecha 22 de julio de 1994, lo siguiente:

Expediente: 148/93.  
Entidad: Ayto. de Alora.  
Importe: 801.084.

Expediente: 1/94.  
Entidad: Ayto. de Alora.  
Importe: 1.658.246.

Expediente: 13/94.  
Entidad: Ayto. de Ronda.  
Importe: 4.372.728.

Expediente: 11/94.  
Entidad: Ayto. de Vélez Málaga.  
Importe: 6.193.614.

Deberá rectificarse del mismo B.O.J.A. lo siguiente:

Donde decía:

Expediente: 72/94.  
Entidad: Cruz Roja Española.  
Importe: 4.554.784.

Debe decir:

Expediente: 72/94.

Entidad: Cruz Roja Española.  
Importe: 3.416.088.

Málaga, 25 de julio de 1994.- El Delegado, José A. Espejo Vinagre.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la orden que se cita.*

La Orden de 3 de enero de 1994, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas relativa al ámbito competencial de esta Consejería para el presente año, establece el régimen de Ayudas en materia de Juventud para Entidades y Grupos Juveniles.

Vistas las solicitudes, recibidos los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados de conformidad, todo ello, con lo dispuesto en la citada Orden de 3 de enero, en conjunción con lo expresado en el art. 21 de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como ANEXO a la presente Resolución.

Córdoba, 29 de julio de 1994.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

### ANEXO

A.J. «Rotpunkt», de Córdoba	500.000 ptas.
A.J. «Alcorce», de Córdoba	200.000 ptas.
A.J. «Albayate», de Almedinilla (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Grupo Cristiano Sin Fronteras», de Córdoba	200.000 ptas.
A.J. «Rokaplana», de La Victoria (Córdoba)	70.000 ptas.
A.J. «Fluorita», de Córdoba	100.000 ptas.
A.J. «Cigüeña», de Fuente Palmera (Córdoba)	200.000 ptas.
A.J. «El Camachuelo», de Hinojosa del Duque (Córdoba)	150.000 ptas.
A.J. «Fluorita», de Cerro Muriano (Córdoba)	150.000 ptas.
A.J. «Trinidad Horcas», de Villa del Río (Córdoba)	150.000 ptas.
A.J. «Fas-Al-Ballut», de Dos Torres (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Club Senderismo Alcotán», de Córdoba	150.000 ptas.
A.J. «Solía», de Belalcázar (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Sierra Virgen», de Hornachuelos (Córdoba)	200.000 ptas.
A.J. «Sol y Sombra», de Córdoba	180.000 ptas.
A.J. «Jóvenes Pro-Vida», de Córdoba	100.000 ptas.
A.J. «Consejo Local de la Juventud», de Córdoba	800.000 ptas.
A.J. «Solidaridad Universitaria Cordobesa», de Córdoba	100.000 ptas.
A.J. «Chantar», de Córdoba	400.000 ptas.
A.J. «El Hornazo», de Fernán Núñez (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Las Cabezas», de Fuente Tójar (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Agape», de Córdoba	400.000 ptas.
A.J. «Emilio Partera», de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Osiris Alba», de Cabra (Córdoba)	200.000 ptas.

A.J. «Jesús Nazareno», de Encinas Reales (Córdoba)	150.000 ptas.	G.J. «Manuel Castro Aguilar-Tablada», de Aguilar Frta. (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Ajama», de Palma del Río (Córdoba)	200.000 ptas.	G.J. «Benito Moisés Sánchez Muñoz», de Córdoba	200.000 ptas.
A.J. «Zalima Club», de Córdoba	100.000 ptas.	G.J. «José Tomás Ortiz Toro», de Priego de Córdoba (Córdoba)	100.000 ptas.
A.J. «Huesitos», de Espiel (Córdoba)	100.000 ptas.	G.J. «M.º Milagrosa Sánchez Añezes», de Córdoba	100.000 ptas.
A.J. «Joviana», de Villaralto (Córdoba)	100.000 ptas.	G.J. Angel Rodríguez Cortés	100.000 ptas.
A.J. «Kaganchuelo», de Iznajar (Córdoba)	150.000 ptas.		

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 2633/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con Admisión Previa. «Acondicionamiento de firme de la CA-603, del P.K. 4 al 9 y del 12 al 17, en varios tramos. Localidades: Puerto de Santa María y Rota».

Clave de la obra: C-52106-RF-4K (RF-CA-156).

Presupuesto de contrata: 60.030.435 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.200.609 pesetas.

Fianza definitiva: 2.401.217 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante

diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de julio de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

*RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2634/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Gestión de Servicios:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa. «Explotación para la gestión indirecta del Servicio